ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender Chocoselva			
CIUDAD Y FECHA:	Libano, 12 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 7:30 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede de la empresa Carrera 15 # 3 28 Barrio Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Compromisos de interventoría
2. Aporte del emprendedor
3. Seguimiento al plan operativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Chocoselva en el proceso de puesta en marcha Fondo Emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:30 am se da inicio a la asesoría de forma virtual con presencia del emprendedor Danilo Gutiérrez y la orientadora de emprendimiento Johanna Marroquin

1. Compromisos de interventoría

Teniendo en cuenta los compromisos de la primera interventoría se da inicio a la revisión del cumplimiento de cada uno de ellos:

- Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico. El emprendedor manifiesta que ya le ha solicitado a su contador el apoyo con está actividad, una vez cuente con el documento lo subirá a la plataforma.

- Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales. La actividad ya ha sido cumplida en el mes 2 de documentos legales.

- Anexar documentación de la contadora: El emprendedor ya subió la información, se hace la revisión y se solicita subir el certificado de afiliación a EPS, PENSION y ARL.

- Anexar la información contable de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 en la actividad de Contabilidad. El emprendedor manifiesta que ya le ha solicitado a su contador el apoyo con está actividad, una vez cuente con el documento lo subirá a la plataforma.

- Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad. El emprendedor manifiesta que ya le ha solicitado a su contador el apoyo con está actividad, una vez cuente con el documento lo subirá a la plataforma.

- Anexar la información tributaria del mes de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria. El emprendedor

manifiesta que ya le ha solicitado a su contador el apoyo con está actividad, una vez cuente con el documento lo subirá a la plataforma.

- Solicitud de inscripción de la empresa ante Industria y Comercio del respectivo municipio. El emprendedor manifiesta que ya fue a la Alcaldía donde le informan que debe contar con la visita de Bomberos. Se consulto con bomberos la visita y se realiza cuando la empresa realice las adecuaciones locativas y cuente con la maquinaria de operación.

2. Aporte del emprendedor

Teniendo en cuenta la formulación del plan de negocio y la primera acta de interventoría, el emprendedor tiene un compromiso de $ 10.500.000 como aporte de la siguiente manera:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas	$2.500.000	Especie
1	Gastos Notariales	$50.000	Dinero
1	Matrícula Mercantil	$450.000	Dinero
1	Otros Diferidos Financiables - Pagina web	$3.000.000	Dinero
1	Otros Diferidos Financiables - Arrendamientos	$3.000.000	Dinero
TOTAL		$10.500.000	

Tomado de la primera acta de interventoría

Se recuerda al emprendedor que para legalizar este aporte se debe contar con la siguiente documentación:

- Estados financieros evidenciando el aporte (Estado de la situación financiera - Patrimonio)
- Soporte de traspaso de los bienes a nombre de la empresa: en la presente asesoría se facilita al emprendedor un modelo.
- Cámara de Comercio con evidencia de aportes suscritos y pagados: el emprendedor ya cuenta con el documento.
- Informe con Cotizaciones y/o facturas donde se soporte el valor del bien y Registro fotográfico de los bienes aportados: Se explica al emprendedor como realizarlo.
- Certificado del Contador del aporte realizado a la empresa
- Acta de seguimiento del Orientador, la cual se realizará una vez se cuente con los documentos antes mencionados.

3. Seguimiento al plan operativo

De acuerdo al plan operativo para el mes de agosto (mes 2), el emprendedor gestionara 3 avances, razón por lo cual se apoya en la identificación de documentos teniendo en cuenta el instructivo de pagos:

ADECUACIONES LOCATIVAS

Referente a las adecuaciones locativas el emprendedor manifiesta que tiene proveedores diferentes:

- Proveedor 1: Compra de materiales
- Proveedor 2: compra de materiales eléctricos
- Proveedor 3: mano de obra
- Proveedor 4: Puertas
- Proveedor 5: Cielo raso

Para el mes de agosto, el emprendedor realizara la gestión de los primeros dos proveedores.

Teniendo en cuenta que solo se tiene un rubro, se realiza llamada telefónica a la interventora la cual manifiesta que se debe hacer el ajuste de los valores en el plan operativo agendando la tarea por la plataforma con la redistribución del valor de acuerdo a las cotizaciones, para el mes 1 y 2.

Se identifica con el emprendedor los documentos soportes que debe cargar:

<u>Proveedor 1 de materiales de construcción</u>

1. Cotización u oferta comercial del proveedor elegido:
 - Cotización detallada de las adecuaciones a realizar.
 - Descripción detallada de la mano de obra y los materiales necesarios, describir de la plata cuanto es para adecuaciones locativas y cuanto es de materiales.
 - Determinar en la cotización el tiempo que se demora la obra.
 - Determinar en la cotización la forma de pago en %.

4. Concepto técnico sobre el alcance, la pertinencia por un profesional idóneo (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero estructural, técnico electricista, ingeniero eléctrico, entre otros)
5. Copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del profesional que emite el concepto expedido por la entidad que regula la profesión o actividad con fecha de expedición no superior a tres (3) meses
6. 6.RUT del proveedor
7. 7.Cuenta bancaria del proveedor

<u>Proveedor 2 de materiales eléctricos</u>

1. Cotización u oferta comercial del proveedor elegido:
 - Cotización detallada de las adecuaciones a realizar.
 - Descripción detallada de la mano de obra y los materiales necesarios, describir de la plata cuanto es para adecuaciones locativas y cuanto es de materiales.
 - Determinar en la cotización el tiempo que se demora la obra.
 - Determinar en la cotización la forma de pago en %.

2. Concepto técnico sobre el alcance, la pertinencia por un profesional idóneo (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero estructural, técnico electricista, ingeniero eléctrico, entre otros)
3. Copia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del profesional que emite el concepto expedido por la entidad que regula la profesión o actividad con fecha de expedición no superior a tres (3) meses
4. 6.RUT del proveedor
5. 7.Cuenta bancaria del proveedor

En caso de que las adecuaciones las realice una persona natural por medio de un contrato de prestación de servicios este deberá cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado a los aportes al sistema de seguridad social.

<u>MAQUINARIA Y EQUIPO 1</u>

1. Una cotización firmada del proveedor elegido, donde este:
 - Ficha técnica de las maquinas
 - Valor de las maquinas con impuestos
 - Tiempo de entrega
 - Forma de pago: un solo pago de 100%
 - Plazo de entrega
2. RUT de proveedor

3. Cuenta bancaria del proveedor
4. Contrato por escrito
5. Garantía emitida por el fabricante o proveedor
6. Póliza de cumplimiento: Calidad y estabilidad de la obra por el 40% del valor del contrato y 3 meses más
7. Factura
8. Acta de Recibo satisfacción
9. Acta de avance del plan operativo del SENA

Referente a la maquinaria se evidencia en las instalaciones de la empresa que el emprendedor ya recibió por parte del proveedor a siguiente maquinaria:

Maquina tostadora



Maquina descascarilladora



Maquina Molino





Se aclara que la orientadora del proyecto no cuenta con las competencias para identificar las características técnicas y de funcionamiento de la maquinaria. El emprendedor debe emitir un recibido a satisfacción y se hace responsable de su operación

MAQUINARIA Y EQUIPO 2

1. Una cotización firmada del proveedor elegido, donde este:
 - Descripción del producto a comprar
 - Valor de las maquinas con impuestos
 - Tiempo de entrega
 - Forma de pago: un solo pago de 100%
 - Plazo de entrega
 - Garantía
2. RUT de proveedor
3. Cuenta bancaria del proveedor

CONTRAPARTIDAS

A la fecha el emprendedor ha realizado 3 charlas de contrapartidas, contando su experiencia con fondo emprender y el centro de desarrollo empresarial del SENA. Están en proceso de aval.

EVENTO	FECHA	LUGAR	ASISTENTES	NO. ASISTENTES
Charla de orientación	19 de julio de 2024	Casa de la cultura Libano	Emprendedores / campesinos	17
Charla de orientación	26 de julio de 2024	Casa de la cultura Libano	Emprendedores / campesinos	15
Charla de orientación	26 de julio de 2024	Casa de la cultura Libano	Emprendedores / campesinos	16

No habiendo otros temas por tratar se da por terminada la reunión sobre las 1:00 pm

CONCLUSIONES

Se realizó la asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Chocoselva para el proceso de puesta en marcha Fondo Emprender.

Se identifica que el emprendedor ya cuenta con la maquinaria entregada por el proveedor en las instalaciones de la empresa y la maquinaria se encuentra en la dirección del proyecto.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Subir los documentos pendientes de los compromisos de la interventoría	15 de agosto de 2024	Emprendedor Danilo Gutierrez	
Subir los avances programados para el presente mes	15 de agosto de 2024	Emprendedor Danilo Gutierrez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Registro fotográfico de la visita



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Chocoselva en el proceso de puesta en marcha									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	DANILO ALBERTO GUTIERREZ MOLDOUX	93.287.071			X	CHOCSELVA	daniloagm@gmail.com	317 3538213	na	
2	GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRÍGUEZ	38210636		X		SEBD SENA	gjmarroquinr@sena.edu.co	3103196910	na	Johanna Marroquin R.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.